



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas de Educación, Cultura Física y Deporte y de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CECFD/22

LXVIII/CGPC/23

Chihuahua, Chih., 30 de enero de 2026.

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES. P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0002/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión de **Comisiones Unidas, de manera presencial** en la **Sala Legisladoras** ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **03 de febrero** del año en curso, **a las 14:00 horas y/o al término de la Reunión de la Comisión de Justicia**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de las Comisiones, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/85685782324?pwd=eDuqbBmqMOAMcx5lWTbey9zWmvqb3s.1>

ID de reunión: **856 8578 2324**

Código de acceso: **035128**

ATENTAMENTE

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA FIRMANTE

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES
PRESIDENTE

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA FIRMANTE

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del Grupo Parlamentario del PVEM.
C.c.p. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Dip. Edith Palma Ontiveros y Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Iniciadores (Asunto 1374).

GOR/LGCR



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas de Educación, Cultura Física y Deporte y de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CECFD/22
LXVIII/CGPC/23

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior
- IV. Informe de turno del siguiente Asunto turnado a las Comisiones Unidas:

Asunto 1374

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un artículo 110 BIS al Código Administrativo del Estado de Chihuahua, con el fin de avanzar de manera coordinada con la Federación en materia de defensa y fortalecimiento de la libertad y autonomía sindicales de las personas trabajadoras al servicio del Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. Edith Palma Ontiveros (MORENA), Dip. Óscar

Daniel Avitia Arellanes (MORENA)

- V. Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 3 días del mes de febrero de 2026.